



Tenemos la alegría de comunicarte que la Demanda de impugnación de la Asamblea de la Comunidad de 13 de Diciembre 2006, ha sido resuelta a nuestro favor, anulando todos los acuerdos tomados en ella, como subida de cuotas para 2007, aprobación de cuentas de 2005, etc. Ésta Sentencia no es firme ya que han decidido recurrirla por parte de la Administradora claro

Esta Resolución es importante especialmente, ya que después de no conseguir anular el Reglamento de Régimen Interior judicialmente, la Justicia nos vuelve a dar la razón, y destaca la necesidad de presentar las cuentas de manera mas explicita y detallada, etc., etc. La Sentencia la podremos leer en la página Web www.villascaravanning.com próximamente.

Una vez que resuelva la Audiencia Provincial, (pueden ser de 3 a 6 meses) la Sentencia será firme y procederá reclamar las cantidades pagadas en exceso por los copropietarios, tal como estamos haciendo en el caso de las cuotas de 2004 y 2006, solicitando que sea la Administradora quien devuelva el dinero, que es la responsable de tomar las decisiones en falso reiteradamente, sin tener la doble mayoría necesaria, para su propio beneficio.

Por ello seguimos insistiendo en que es necesario realizar poderes a favor de nuestro Abogado para reclamar las cantidades atrasadas e ir al corriente en el pago de la cuota con la Comunidad.

También son necesarios los poderes de representación a favor de la Asociación, para tener el máximo de votos en las asambleas de la Comunidad, que seguiremos haciéndolos en grupos conforme tengamos solicitudes, aquí en Cartagena. También se pueden hacer individualmente en cualquier lugar.

El pasado día 12 de Mayo, se celebró el juicio para la impugnación de la Asamblea de 2007 y en breve presentaremos la impugnación de la asamblea de 2008. Es un camino lento y costoso ir a los Juzgados, pero no tenemos otra vía de dialogo que nos permita buscar soluciones a corto plazo, con garantías democráticas y claras.

Está formada una Comisión para las Fiestas del Verano, que el coordinador es Leonardo López Ortiz, con teléfono 618 178 665, para que podáis colaborar y participar. Empezaran el día 8 de Agosto y finalizarán el día 16 con la entrega de trofeos.

Creemos que no haría falta recordar, que además de la cuota de la Comunidad que es imprescindible, también debemos pagar la cuota de la Asociación. Hay muchos propietarios que sólo pagaron el primer año 2003, nosotros les seguimos informando de todo, pero así no se podría mantener la Asociación necesaria en la defensa de nuestros intereses. Este año corresponde elección de nueva Junta Directiva, ánimo a colaborar.

Quedamos a tu disposición en los teléfonos 676 781 567, presidente Juan; 670 932 778 vicepresidente José Luís y 676543828 José o Rosi.

Recibe un afectuoso saludo, en nombre de la Junta Directiva,

Fdo. Juan García.